MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2023 Francisco VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0347/09/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/3116
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de septiembre de 2023

DANIEL GRANADOS HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero de Productos Silvicolas Daniel. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/046 de fecha 02 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-GAH-001/15** ubicado en Carretera Parral- Sta Bárbara km 16 Ejido Punto Alegre C.P. 33848 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 146.11 Metros cúbicos	6	926	931	26891317	26891322
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 14.616 Metros cúbicos	3	932	934	26891323	26891325

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ana María Román Ávila 26/09/23

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	3416.507	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/06/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
22/06/2023	26574246	261	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO.	P-08-029-LLA-004/14	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5CM EN SU DIAM. MAYOR PINO	24.700
22/06/2023	25973355	200	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO.	P-08-029-LLA-004/14	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5CM EN SU DIAM. MAYOR PINO	3.266
22/06/2023	25948609	105	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO.	P-08-029-LLA-004/14	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5CM EN SU DIAM. MAYOR PINO	3.422
20/08/2023	26553401	15	COMUNIDAD MORELOS	P-08-046-MOR-001/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	30.100
10/09/2023	26901640	309	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	40.100
12/09/2023	26898991	295	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	27.146
12/09/2023	26898992	296	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.000
21/08/2023	26578716	9	ALFREDO ONTIVEROS HINOJOS	D-08-027-CHI-017/23	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	40.312
14/09/2023	26888986	5585	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	22.974
14/09/2023	26901644	313	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5CM EN SU DIAM. MAYOR PINO	39.176
14/09/2023	26916131	499	LEPNARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	39.125
Total						292.321
Equivalencia de materia prima transformada						160.777

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	3577.284	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	18/09/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		693 A 698	SIN USAR			
		707 A 714	SIN USAR			
		715 A 732	SIN USAR			
		733 A 740	SIN USAR			
		741 A 746	SIN USAR			
		747 A 755	SIN USAR			
		756 A 765	SIN USAR			
		766 A 783	SIN USAR			
		784 A 807	SIN USAR			
		808 A 826	SIN USAR			
		827 A 854	SIN USAR			
		855 A 869	SIN USAR			
		870 A 882	SIN USAR			
		883 A 891	SIN USAR			
		892 A 904	SIN USAR			
		905 A 916	SIN USAR			
		917 A 925				
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00